

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 16 de mayo de 2023.

Señor
Don Carlos María López López, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informar sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, en fecha 20 y 21 de abril del año en curso, a fin de participar, de la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Como primer punto de la agenda, la comisión participó en el Seminario "El Control Gubernamental y el Parlamento". Seguido de esto, la Comisión se reunió en forma conjunta con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para tratar los siguientes temas:

1. Economía Azul, Proyecto de Declaración.
2. Actualización de la Ley de Etiquetado de Alimentos: Impactos y Dificultades. Informe FAO sobre los impactos de la Ley Modelo en los países de la región

La Comisión se reunió e informó que tienen los siguientes puntos a tratar:

1. Servicios de Telecomunicación en LAC, diputada Jenny Azucena Martínez, secretaria de la Comisión
2. Avance de los Servicios de Salud; telemedicina
3. Problemática de los Servicios Públicos en la región y los problemas de desigualdad que derivan de ello.

Seguidamente el Dip. Sebastián Cal de Uruguay, señaló que le gustaría agregar un tema más a la agenda que es la elaboración de una ley modelo sobre Protección de datos personales y que han traído un modelo, que es la ley que tiene Uruguay para datos personales.

Por su parte el Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela, preguntó si esa ley no tiene más que ver con la comisión de Seguridad Ciudadana, a lo que el Dip. Sebastián Calle le responde de que no, que hay leyes de Ciberseguridad que trabaja el Parlamento Latinoamericano; además señala que actualmente hay una situación particular que es el ataque masivo que se está dando a la vulneración de datos, no solamente de empresas bancarias y de instituciones de intervención financiera bancaria que son los que se pueden ver en los titulares cuando se vacían cuentas bancarias y demás. Que los datos personales de las personas están siendo vulnerados como por ejemplo, los de salud que valen mucho más en el mercado negro que los datos financieros y que muchas veces esos datos no son manejados con responsabilidad y no son resguardados como deberían.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El mismo sigue señalando por qué no debe ser tratado en la Comisión de Seguridad, siendo que la Comisión de Seguridad tiene un tema importante relacionado a este tema que es la actualización de la ley modelo de Cibercrimen votada en el 2021, que la ley modelo que él está proponiendo tiene que ver con la exigencia de ellos en la Comisión, hacia las empresas y los estados que manejan los datos de las personas.

Por otra parte el Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela, reafirma que es un problema de seguridad de estado, es decir, que institución se encarga de una Ley que va dirigida al resguardo de los datos de los pacientes de Salud o en términos generales de la población, ¿cuál es el ente rector que se encarga de eso? sector público o privado? Sostiene que es el Estado quien tiene que encargarse de la protección de datos personales de su población, sugiere que generen un debate sobre la posibilidad de una comisión mixta, no solo con la Comisión de Seguridad, sino que pueda haber otras comisiones que aporten, cree que es un problema integral que sucede a todo el continente. El Dip Sebastián Cal, coincide que en alguna ocasión ambas comisiones se pueden juntar para analizar el tema.

Acuerdo: en la agenda de la próxima reunión, se tenga como primer punto: ley modelo sobre Protección de datos personales. El diputado Sebastián Cal, deberá enviar a la secretaría de Comisiones la ley modelo sobre Protección de datos personales de Uruguay para enviarla a los miembros de la comisión como material de apoyo.

Tema: Servicios de Telecomunicación en LAC

Experiencia de Nicaragua- Digesto en la materia, a cargo de la Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez, Nicaragua.

La diputada comienza su presentación en forma virtual sobre el tema. Señala que en varias ocasiones han solicitado poder presentar a la Comisión, la experiencia que, como Comisión de Estructura y Servicios Públicos, además que como Asamblea Nacional han tenido en relación de los Digestos Jurídicos nicaragüenses. Informa que la Asamblea Nacional hace algunos años entre el 2008 y 2009, empezó una tarea titánica que fue la recopilación de todas las normas jurídicas que tiene Nicaragua.

Informa que el contenido de los Digestos Jurídicos son los siguientes: 1. Registro de Normas Vigentes, 2. Registro de los Instrumentos Internacionales, 3. Registro de Normas sin Vigencia o Derecho Histórico, 4. Registro de Normas Consolidadas.

Acceder a las telecomunicaciones es un derecho, reconocido por las Naciones Unidas y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha asumido el llevarlo a todas las y los nicaragüenses.

Antecedentes: Incremento de líneas de teléfonos convencionales, telefonía celular, usuarios de internet y Telecomunicaciones banda ancha.

Culminado esto se llegó a un acuerdo sobre el tema Avance de los servicios de Salud/telemedicina, experiencia de Nicaragua, se tratará en la próxima reunión de la Comisión.

Instalación y Sesión Conjunta de las Comisiones de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y El Consumidor y Agricultura, Ganadería y Pesca

El presidente de la Comisión de Agricultura, el diputado uruguayo, Mariano Tucci dio la bienvenida al presidente de la Comisión de Servicios Públicos, el diputado de Venezuela Luis Romero, a los asistentes presenciales y a quienes participan de manera virtual. Mencionó

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

que para el tema de Economía Azul FAO, preparó un proyecto de Declaración que fue distribuida por mail e impresa entre los asistentes.

José Aguilar, oficial de acuicultura de la FAO, hizo una presentación de apoyo al proyecto de Declaración. Mencionó que el documento cuenta con insumos de varios colegas de la FAO. Dijo que es importante subrayar el término de sistemas alimentarios acuáticos y su importancia a nivel global, regional y nacional. Mencionó que la terminología ha evolucionado y que hoy en día se utiliza "transformación azul".

Aguilar también mencionó de dónde viene la transformación azul, que es una visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus miembros y socios utilizan los conocimientos, las herramientas, y las prácticas existentes y emergentes sobre todo para asegurar y maximizar la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos indispensables a la seguridad alimentaria a la nutrición y a las dietas saludables asequibles para todos y todas. Agregó los pilares y objetivos de la transformación azul cuya implementación requiere la participación de actores clave.

Diputado Luis Romero, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, resaltó la importancia del tema y cuya información expuesta por la FAO aporta al debate de la reunión, para enriquecer el documento propuesto.

José Aguilar de FAO, hizo algunas precisiones y dijo que la Declaración es de la Comisión, FAO aportó un boceto o proyecto para enriquecerse con los insumos de los parlamentarios y solicitó que en las definiciones de la FAO se mantengan tal cual, pues han sido consensuadas por los países miembros desde la sede de la FAO en Roma. Agregó que el término transformación azul fue recientemente lanzado, por ello es que quizá no es tan conocido en la región y sugirió tomarlo como una oportunidad, pues es un proceso innovador consensuado a nivel internacional que está tomando mucho impulso. Hay que ver el posible beneficio de las alianzas que se pueden articular con otros países en otras regiones. En cuanto a la terminología, dijo que se puede no utilizar el término de transformación azul, o insertar un párrafo que aclare a diferencia entre transformación azul y economía azul.

Tema: Ley de Etiquetado de Alimentos: Impactos y Dificultades

La presentación de FAO estuvo a cargo de Carolina Flores y de Gabriela Ayón Chang. Gabriela Ayón hizo mención de los alcances y desafíos de la ley de etiquetado nutricional, mencionó los índices del Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Sobre los alcances del etiquetado frontal compartió el QR donde puede verse el documento realizado por FAO al respecto. Países como México, Uruguay, Argentina y Venezuela son algunos de los países que cuentan con el hexágono negro frontal en los productos.

El diputado Romero agradeció la participación de los expertos de FAO sobre un tema que es de vital importancia y que tiene un impacto en la economía de nuestros países y en la salud de los ciudadanos. Dijo que en la medida que más países se vayan sumando a la implementación de etiquetado frontal, tendremos una población más informada y sana y empoderada al tener la información de los productos con los que se alimentan. Agradeció el trabajo de la FAO que es un aporte importante para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Mencioné que por nuestra parte el Paraguay, está trabajando sobre la legislación que concierne al etiquetado frontal.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Gabriela Ayón de FAO, dijo que la Ley modelo habla específicamente sobre productos procesados (que contienen mínimo 3 ingredientes) y ultraprocesados (contienen muchos ingredientes y/o son industriales), habría que ampliar la ley para incluir los productos agrícolas. También se habla de nutrientes críticos que son sal, azúcar, grasa y energía, si se quiere agregar lo de los conservadores, también debe ampliarse la ley.

Una vez concluida, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Adjuntar las presentaciones ppt que ha hecho FAO.
2. Adjuntar al acta de la Reunión el proyecto de Declaración que entregó FAO y se hagan aportes al documento a través de la secretaría de comisiones.
3. Que conste en ACTA que debe decirse que aprobamos el planteamiento la declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño sobre la necesidad de tomar acciones para impulsar una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos de la región con las recomendaciones hechas en el debate generado en esta reunión. Se solicita se envíen a la Secretaría de Comisiones todos los aportes a los diferentes temas de discusión.

Hago propicia la ocasión, para saludar al Señor Presidente, con las expresiones de mi más distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Carlos Silva Rivas
Diputado Nacional

